

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 268 /25.-

Asunción, 11 de noviembre del 2025.

Señor
Econ. Oscar Alcides Orué, Director Nacional
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT)
Presente

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente a la **DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS (DNIT)**, en el marco del expediente caratulado “*Instrucción de Sumario Administrativo al señor Aldo Gabriel Armoa Chávez, con C.I. N° 3.693.765 y a la señora Milena Iveth Gucciones Soler, con C.I. N° 5733307, por supuestas infracciones a las disposiciones del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, se solicita tenga a bien informar cuanto sigue:

- Si constan en los registros de ese Organismo los datos relativos al último domicilio declarado por el señor Aldo Gabriel Armoa Chávez, con RUC N° 3693765-7, y por la señora Milena Iveth Gucciones Soler, con RUC N° 5733307-6, en su carácter de contribuyentes.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar atentamente a la **DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS (DNIT)**, las expresiones de su distinguida consideración.

ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE

RS/mc/cg/rp



MEJ 126/2025⁽²⁾ -P DGAJ

